



TOGETHER
for a sustainable future

OCCASION

This publication has been made available to the public on the occasion of the 50th anniversary of the United Nations Industrial Development Organisation.



TOGETHER
for a sustainable future

DISCLAIMER

This document has been produced without formal United Nations editing. The designations employed and the presentation of the material in this document do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of the Secretariat of the United Nations Industrial Development Organization (UNIDO) concerning the legal status of any country, territory, city or area or of its authorities, or concerning the delimitation of its frontiers or boundaries, or its economic system or degree of development. Designations such as “developed”, “industrialized” and “developing” are intended for statistical convenience and do not necessarily express a judgment about the stage reached by a particular country or area in the development process. Mention of firm names or commercial products does not constitute an endorsement by UNIDO.

FAIR USE POLICY

Any part of this publication may be quoted and referenced for educational and research purposes without additional permission from UNIDO. However, those who make use of quoting and referencing this publication are requested to follow the Fair Use Policy of giving due credit to UNIDO.

CONTACT

Please contact publications@unido.org for further information concerning UNIDO publications.

For more information about UNIDO, please visit us at www.unido.org

08649 — S

PI/64

31 octubre 1978

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL DESARROLLO INDUSTRIAL

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

PROGRAMA DE OFERTAS DE CAPACITACION INDUSTRIAL DE LA ONUDI PARA 1979

Introducción

1. En el presente boletín se describe el Programa de Ofertas de Capacitación Industrial de la ONUDI para 1979. Contiene información sobre los servicios de la ONUDI en materia de capacitación industrial y consejos sobre cómo obtenerlos. Va dirigido a organismos gubernamentales, representantes residentes del PNUD, altos asesores industriales extrasede de la ONUDI, oficiales auxiliares extrasede de la ONUDI; organismos intergubernamentales y no gubernamentales; otras organizaciones e instituciones interesadas; y numerosas empresas industriales, personas interesadas y otros posibles beneficiarios. Gracias a esta publicación, todas esas entidades podrán coordinar sus necesidades y planes de capacitación con lo que ofrece la ONUDI. Tal coordinación puede ser indispensable para sacar el máximo provecho de las posibilidades existentes en materia de capacitación industrial.

2. En principio, las operaciones de capacitación de la ONUDI tienen como meta mejorar las aptitudes y ampliar la experiencia del personal técnico, administrativo y de gestión de alto nivel empleado en la industria o en organizaciones, instituciones, etc., dedicadas al desarrollo industrial. En consecuencia, el Programa de Ofertas de Capacitación Industrial de la ONUDI está concebido sobre todo para ingenieros y economistas titulados o personal de nivel equivalente. De ordinario, la ONUDI no se ocupa de la formación profesional ni de la enseñanza formalizada, campos que competen a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), respectivamente. En sus operaciones de capacitación, la ONUDI hace hincapié, entre otras cosas, en lo siguiente: capacitación práctica (en el trabajo o en el empleo); perfeccionamiento y puesta al día de aptitudes profesionales; transmisión de conocimientos prácticos y

id.78-7614

experiencia sobre tecnología y gestión, encaminados a ampliar la capacidad de elegir correctamente tecnología y equipo y de desarrollar tecnologías nacionales apropiadas; cooperación en materia de capacitación industrial entre países en desarrollo; y asistencia a los países en desarrollo menos adelantados.

3. Las operaciones de capacitación de la ONUDI están en armonía con la Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de desarrollo Industrial y cooperación, en la cual se afirma:

"Las actividades de capacitación ligadas al desarrollo industrial deben estar concebidas en forma tal que permitan la elaboración de los recursos naturales y demás materias primas en el país de origen y la creación de estructuras permanentes de enseñanza especializada que permitan una capacitación cuantitativa y cualitativa rápida de la mano de obra nacional a todos los niveles y para todas las especializaciones profesionales, ya sean técnicas o de gestión, sin discriminación de sexo" 1/

"... Los países en desarrollo deben tomar medidas apropiadas para organizar instituciones de investigación y establecer programas de capacitación que cubran las necesidades de su desarrollo industrial y permitan alcanzar un dominio progresivo de las diferentes técnicas de producción y gestión, y del desarrollo industrial, facilitando así el establecimiento de estructuras que permitan la absorción de tecnologías modernas" 2/

"... [Las políticas de industrialización deben basarse en ...] la intensificación de los programas de perfeccionamiento de la mano de obra y de la capacitación profesional de personal directivo, incluso la incorporación efectiva de la mujer, para alcanzar la máxima utilización de los recursos humanos disponibles, especialmente en relación con la gestión industrial". 3/

4. En sus operaciones de capacitación, la ONUDI se esfuerza por promover la autosuficiencia de los países en desarrollo dando al personal industrial nacional la posibilidad de acabar sustituyendo, en su día, a los expertos extranjeros de cuyos servicios todavía han de depender muchos de esos países. A este respecto, cabe señalar que las operaciones de capacitación de la ONUDI van destinadas indistintamente a hombres o mujeres, y se recuerda la resolución 3342 (XXIX) de la Asamblea General en la que se pide la plena integración de la mujer en el proceso de desarrollo.

1/ Declaración y Plan de Acción de Lima en materia de Desarrollo Industrial y Cooperación (PI/38), párr. 53.

2/ Ibid., párr. 55.

3/ Ibid., inciso k) del párr. 58.

A. Operaciones de capacitación industrial sobre el terreno

5. La ONUDI está dispuesta a realizar, a solicitud de los gobiernos, diversos proyectos de capacitación en países en desarrollo. Si se da tanta importancia a tales actividades es porque contribuyen directamente a mejorar la infraestructura de formación industrial, lo cual se traduce a su vez en un rápido incremento de la oferta de personal calificado por medio de unas actividades de capacitación que responden perfectamente a las necesidades del país a un costo relativamente bajo. Estas actividades pueden abarcar, para cada país:

- a) La proyección y el desarrollo de instituciones de capacitación industrial a nivel de país o de sector industrial;
- b) La proyección y el desarrollo de departamentos de capacitación para gobiernos, sociedades de cartera y empresas;
- c) La organización de programas de capacitación especiales para grupos específicos de personal industrial, incluida la aportación de conferenciantes, personal y equipo de capacitación;
- d) la prestación de asistencia a institutos nacionales de desarrollo de la gestión;
- e) El establecimiento de vínculos entre la universidad y la industria.

6. Los proyectos de capacitación industrial a nivel de país se financian normalmente con fondos del programa por países del PNUD. Otras posibilidades de financiación son el fondo de Servicios Industriales Especiales (SIE) (para asistencia breve y en pequeña escala, del tipo de lo que cabría llamar el "equipo de urgencia" de la ONUDI), el programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI (FO) y el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (FNUDI).

7. Puede obtenerse información más amplia y detallada sobre las operaciones de la ONUDI a nivel de país en materia de capacitación industrial sobre el terreno solicitándola a la Sección de Capacitación de la Organización (véase la dirección en la última página). Tales proyectos deben solicitarlos los gobiernos de conformidad con las normas establecidas por las Naciones Unidas.

B. Becas

8. Las becas de la ONUDI se conceden conforme a normas establecidas por las Naciones Unidas. Desde los primeros tiempos de la ONUDI en 1968, se han adjudicado becas a unas 5.700 personas, de las cuales aproximadamente 5.100 ya han

completado sus programas de capacitación. Una de las principales ventajas de las becas individuales consiste en la posibilidad de proyectar y realizar un programa de capacitación especialmente concebido en función de las necesidades y los deseos del candidato. Pese a las dificultades con las que se ha tropezado en ocasiones para encontrar puestos adecuados, en los países altamente industrializados, para becarios aislados, la ONUDI ha tenido un éxito notable en la colocación de la casi totalidad de sus becarios en estrecha cooperación con los organismos nacionales de supervisión de becas internacionales en los diversos países huéspedes. Por razones tanto financieras como de capacitación, la ONUDI organiza, siempre que ello es posible, programas especiales de capacitación en pequeños grupos que se destinan a becarios que solicitan capacitación en la misma esfera, que tienen igual nivel profesional y que poseen un idioma común de capacitación. Tales programas se preparan cuidadosamente a base de la información proporcionada en los formularios de candidatura. Se llevan a cabo y se supervisan en cooperación con determinadas empresas e instituciones, y pueden dar mejores resultados que la capacitación individual tradicional. (Estos programas especiales de capacitación colectiva de becarios no son idénticos a los programas de capacitación colectiva en el trabajo descritos en las secciones D y E).

9. Además, la política de la ONUDI consiste en colocar a un número creciente de becarios, bien sean éstos titulares de becas individuales o colectivas, en instalaciones adecuadas de capacitación industrial de países en desarrollo relativamente adelantados, lo cual contribuye a promover una cooperación técnica más estrecha entre los países en desarrollo. La ONUDI, contando en parte con el apoyo de países industrializados, está dispuesta a prestar asistencia a posibles países huéspedes, del grupo de países en desarrollo, en cuanto a la identificación de servicios e instalaciones locales de capacitación adecuados para pasantes de otros países en desarrollo, y, si fuera necesario, en cuanto a la adaptación de tales servicios e instalaciones a tal finalidad.

10. La índole de las actividades de capacitación de la ONUDI y el nivel consistentemente alto del personal industrial objeto de capacitación (véase el párrafo 2) explican la duración relativamente corta de las becas de la ONUDI. (En 1978 su duración media fue inferior a los seis meses).

Nota importante

11. A este respecto, conviene señalar que la colocación correcta de los becarios constituye a menudo un proceso complicado y lento (lo cual se aplica también a los viajes de estudio que se describen en la sección C). Así, por ejemplo, la tramitación de las becas individuales, desde la recepción de un formulario de candidatura en la sede de la ONUDI hasta la iniciación del programa de capacitación en el extranjero, que como promedio requería anteriormente unos ocho meses, requiere actualmente unos cuatro meses. La experiencia ha demostrado que este es el plazo mínimo necesario para la colocación correcta de un becario sin malograr las buenas relaciones de trabajo con los organismos nacionales de supervisión de los países huéspedes con cuya colaboración ha de contar la ONUDI.

12. La designación de candidatos, para cualquier tipo de beca comprendido en el programa de becas de la ONUDI, sólo puede ser efectuada por los gobiernos y a través de los representantes residentes del PNUD; las candidaturas deben presentarse por cuadruplicado, en los formularios oficiales de solicitud de becas de la ONUDI, e ir acompañadas de un formulario de informe médico debidamente llenado y firmado y de un certificado de suficiencia en el idioma en que deba impartirse el curso de capacitación, expedido por una institución reconocida, cuando el idioma de capacitación no sea el idioma materno, de trabajo o de estudio del candidato. Estos formularios de candidatura pueden obtenerse en las oficinas de los representantes residentes del PNUD. La ONUDI no puede iniciar ningún trámite con respecto a la beca mientras no reciba la documentación completa.

Becas financiadas con cargo al programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI

13. Dentro del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI correspondiente a 1979, la cantidad total asignada para becas asciende a 200.000 dólares (ID/B/184, párrafo 5). La distribución de esta suma por regiones geográficas es la siguiente:

<u>Región</u>	<u>Costo</u> (miles de dólares)
Africa	60
Las Américas	52
Asia y el Pacífico	52
Europa y Asia Occidental	36

14. Dentro del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI, las becas o los fondos para becas no se asignan por países. Se invita a los gobiernos a que soliciten becas con cargo al programa ordinario de 1979, pero sólo presentando un formulario de candidatura debidamente llenado para cada uno de los candidatos, tal como se indica en el párrafo 12. No podrán tenerse en cuenta las candidaturas presentadas por carta, cable u otro medio. El plazo de presentación de candidaturas para becas con cargo al programa ordinario de 1979 expira el 30 de abril de 1979. Las candidaturas que se reciban después de esta fecha no podrán tenerse en cuenta para el programa ordinario de 1979. No obstante, a petición de los gobiernos interesados, podrán ser consideradas para el programa ordinario de 1980.

15. A base de la información proporcionada en el formulario de candidatura y dentro del marco de los recursos financieros disponibles, el grupo de la ONUDI encargado de seleccionar a los becarios formulará inmediatamente recomendaciones respecto de la cantidad que haya de asignarse, el país o países huéspedes, la duración de la beca y la forma en que se impartirá la capacitación (por ejemplo, capacitación individual, participación en un programa especial de capacitación colectiva de becarios o participación en un programa adecuado de la ONUDI de capacitación colectiva). La duración de las becas financiadas con cargo al programa ordinario no debe exceder de seis meses. No podrán financiarse con cargo al componente de becas del programa ordinario ni viajes de estudios ni estudios académicos encaminados a obtener algún título. Además, esos fondos no pueden utilizarse para compensar, en su caso, la falta de fondos del programa por países del PNUD.

Becas financiadas con cargo a los fondos del programa por países del PNUD

16. La gran mayoría de las becas patrocinadas por la ONUDI son becas financiadas con fondos del programa por países del PNUD. Sin embargo, en 1977 y 1978, en muchos proyectos financiados con cargo al programa por países del PNUD, apareció un desfase alarmante entre los límites máximos establecidos o componentes presupuestarios anualizados y autorizados para capacitación (partidas presupuestarias 31 y 32) por una parte y el número de candidatos presentados por otra, siendo este último muy inferior al número previsto en dichos límites. En otras palabras: contando con los mismos créditos presupuestarios se podría haber otorgado becas de capacitación de alto nivel a

muchas más personas de los países en desarrollo que las que efectivamente se beneficiaron del programa. Conviene que se den cuenta de este problema los gobiernos, los representantes residentes del PNUD, los altos asesores industriales extrasede y oficiales auxiliares de la ONUDI, los directores de proyectos nacionales y extranjeros, los expertos sobre el terreno y demás personas interesadas en proyectos de asistencia técnica financiados con cargo al programa por países del PNUD y ejecutados por la ONUDI. Un procedimiento que ayudaría a reducir este desfase sería iniciar el proceso de selección de becarios tan pronto como se autorizase el presupuesto anual correspondiente. Cabe también tenerse en cuenta que la pronta selección de aspirantes a becas puede iniciarse tan sólo sobre el terreno y no, como sucede con los servicios de expertos o la adquisición de equipo, en la sede de la ONUDI. La pronta designación de candidatos a becas aumentaría también las posibilidades de que éstos participasen en un programa de capacitación colectiva adecuado, tal como se describe en el párrafo 8. La ONUDI desea señalar a la atención de todos los interesados, y en particular de los gobiernos, los asesores industriales extrasede y los directores de proyectos, la posibilidad de organizar programas especiales de capacitación colectiva para grupos de becarios que sean funcionarios de contraparte en un mismo proyecto sobre el terreno. Tal capacitación en grupo estará concebida de modo que satisfaga tanto las necesidades individuales de los pasantes como las del proyecto en su conjunto, a fin de que los pasantes puedan trabajar conjuntamente con mayor eficiencia.

17. Debido a un gran número de dificultades, es limitado el número de países en que se puede colocar a un becario determinado.

18. La mayor parte de las becas (y viajes de estudio) financiadas con cargo a los programas por países del PNUD y organizadas por la ONUDI están orientadas hacia la ejecución de proyectos, es decir, que tales actividades de capacitación forman parte de proyectos de asistencia técnica que comprenden también otros componentes. Es evidente, sin embargo, que en la mayoría de los países en desarrollo la demanda general de capacitación en la industria supera con mucho las posibilidades de tales proyectos. Por tanto, los gobiernos y los representantes residentes quizá deseen considerar la inclusión, en los programas por países, de un proyecto ejecutado por la ONUDI titulado "Capacitación industrial en el extranjero" (o algo similar). Dicho proyecto podría abarcar la financiación de:

- a) Becas (individuales o colectivas);
- b) Viajes de estudio (individuales o colectivos);
- c) Viajes de funcionarios de la sede para vigilar y evaluar actividades de capacitación colectiva como las indicadas en los puntos a) y b);
- d) Servicios varios, como la adquisición de publicaciones técnicas.

19. Las partidas presupuestarias de tales proyectos no deben ser objeto de una mayor distribución, al menos al principio de un ciclo de programación por países, a fin de que la ONUDI, en cooperación con los respectivos gobiernos y representantes residentes del PNUD, pueda tener fondos disponibles para responder con rapidez a las necesidades existentes. La duración de tales proyectos de capacitación en el extranjero no debe ser limitada. La magnitud de dichos proyectos, aunque se tenga en cuenta la práctica pasada, debe corresponder a las necesidades estimadas en cuanto a capacitación industrial en el extranjero en esferas prioritarias no atendidas por otros proyectos o por otras fuentes de asistencia técnica (por ejemplo, fondos bilaterales).

20. La ONUDI está dispuesta a prestar asistencia a los gobiernos tanto en la preparación como en la ejecución de proyectos de capacitación industrial en el extranjero.

Becas financiadas con cargo al fondo de Servicios Industriales Especiales (SIE)

21. Las becas financiadas con cargo al fondo SIE se tramitarán, en general, de la misma forma que las financiadas con fondos del programa por países del PNUD, pero debe tenerse presente, a este respecto, que la financiación de proyectos con cargo a los SIE debe responder a necesidades urgentes y a breve plazo. En estas circunstancias, se podrían financiar con fondos de los SIE proyectos de capacitación industrial en el extranjero tales como los descritos en los párrafos 18 a 20.

Becas financiadas con fondos para fines especiales

22. La ONUDI está dispuesta a organizar cursos o programas de capacitación para becarios a pedido de gobiernos de países en desarrollo que estén dispuestos a sufragar el costo total y los gastos generales de dicha capacitación mediante la constitución de fondos para fines especiales asignados a la ONUDI con ese objeto. La utilización de tales fondos es particularmente apropiada para financiar proyectos de capacitación industrial en el extranjero, como los que se describen en los párrafos 18-20, incluida la posible

capacitación colectiva de becarios (véanse los párrafos 8 y 16). De este modo, el Gobierno respectivo, si bien sufraga el costo total del proyecto, aprovecha la experiencia y la capacidad administrativa con que cuenta la ONUDI en esa esfera determinada.

23. Las becas financiadas con fondos para fines especiales se regirán por las normas financieras y administrativas establecidas al respecto por las Naciones Unidas.

Utilización de recursos bilaterales para la concesión de becas

24. Varias entidades huéspedes de países industrializados han comunicado a la ONUDI que, en ciertas circunstancias y dentro de ciertos límites, podrán financiar becas de la ONUDI, para candidatos que ésta recomiende, con cargo a sus fondos bilaterales para becas. A este respecto, se concede especial importancia a la capacitación de nacionales de países menos adelantados. El programa de capacitación de tales becarios se realizará en los respectivos países aportantes. La ONUDI está tratando de ampliar esta posibilidad, que aún es muy limitada.

C. Viajes de estudio

25. A petición de los gobiernos, la ONUDI puede organizar viajes de estudio individuales y colectivos. En tales viajes podrán participar, entre otros, funcionarios públicos de categoría superior encargados del desarrollo industrial, personal de gestión de alto nivel de ciertas empresas o instituciones industriales, directores nacionales o equipos de expertos de contraparte de proyectos patrocinados por la ONUDI, etc.

26. Los viajes de estudio organizados por la ONUDI tienen como finalidades principales permitir: a personal con facultades decisorias de países en desarrollo, intercambiar opiniones con sus colegas de otros países; a especialistas, obtener información sobre adelantos tecnológicos (por ejemplo, en instituciones o empresas pertinentes, o en ferias comerciales); a tecnólogos y gerentes, estudiar soluciones de problemas que se planteen en fábricas de un sector industrial determinado; a científicos, comparar los resultados de sus investigaciones; y a expertos, asistir a conferencias para acrecentar su competencia profesional. En principio, los viajes de estudio de la ONUDI son breves, pues por término medio cada viaje dura unas dos semanas; normalmente, su duración no deberá ser superior a un mes. El número máximo de

países a visitar es cinco. Los viajes pueden financiarse con cargo a fondos del programa por países del PNUD si el proyecto respectivo comprende, a tal fin, una partida 32; al fondo de los SIE; al Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (FNUDI); o a los fondos para fines especiales prometidos por los países receptores. Los viajes de estudio no pueden financiarse con cargo al componente de capacitación general del programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI; sin embargo, en dicho programa ordinario se prevé especialmente la organización de viajes de estudio para personas con funciones decisorias o funcionarios públicos de los países en desarrollo menos adelantados (ID/B/184, párrafo 13).

Nota importante

27. La proyección y organización de un viaje de estudio útil es, en la mayor parte de los casos, una tarea muy complicada que requiere de modo continuo estrecha coordinación por parte de numerosas autoridades, instituciones y empresas de varios países. Por ese motivo, la designación de candidatos para viajes de estudio deberá efectuarse mediante el formulario de candidatura a viajes de estudio ("formato pequeño"), el cual deberá obrar en poder de la ONUDI por lo menos tres meses antes de la fecha prevista para la iniciación del viaje. Esto se aplica también a los viajes de estudio que hayan sido organizados, total o parcialmente, mediante contactos directos entre las autoridades competentes del país de origen de los candidatos o la dirección de un proyecto sobre el terreno, por una parte, y las instituciones huéspedes, por la otra. Los mencionados formularios pueden obtenerse en la oficina del representante residente del PNUD. La presentación de candidaturas a la Sección de Capacitación de la ONUDI sólo puede ser efectuada por los gobiernos, a través de los representantes residentes del PNUD.

D. Programas de capacitación colectiva

28. En colaboración con los gobiernos y las instituciones pertinentes de países huéspedes, la ONUDI ha elaborado un sistema de programas de capacitación colectiva para personal técnico y de gestión de alto nivel dedicado a la industria o a actividades de desarrollo industrial en los países en desarrollo.

29. Una parte importante del programa de capacitación colectiva de la ONDUI consiste en programas de capacitación en el trabajo ejecutados por empresas e institutos industriales que poseen la experiencia y los conocimientos técnicos especializados ("know-how") pertinentes.

30. Estos programas tienen por finalidad proporcionar a los participantes experiencia práctica intensiva en sus respectivas esferas de capacitación y la oportunidad de perfeccionar y poner al día sus conocimientos teóricos, en un plazo relativamente breve (entre dos y cinco meses). Los programas están supervisados por expertos y constan, en su mayoría, de cuatro componentes principales: introducción teórica; capacitación práctica en la fábrica; en la cual pueden figurar trabajos de laboratorio o similares; visitas de estudio; y una sesión final de evaluación. En esta sesión de evaluación, los participantes evalúan cuánto han aprendido en relación con las circunstancias que se den en sus respectivos países de origen.

31. Muchos de estos programas se repiten más de una vez; otros, se organizan para ocasiones particulares. Todos ellos se llevan a cabo según la disponibilidad de fondos y de servicios e instalaciones adecuados. Los requisitos de admisión son un título en ingeniería (o equivalente) y varios años de experiencia en un puesto de responsabilidad en la esfera correspondiente a la capacitación.

32. Las invitaciones a designar candidatos se envían a las autoridades gubernamentales pertinentes de los países en desarrollo de que se trate por conducto de los representantes residentes del PNUD, una vez concertado el acuerdo con el país huésped, obtenidos los fondos necesarios y establecidas las fechas y el plan de estudios del programa. La selección de los becarios (entre 12 y 20) de entre las candidaturas recibidas la llevan a cabo conjuntamente la ONUDI y los organismos huéspedes, incluidos, siempre que sea posible, representantes de las instituciones huéspedes.

33. La ONUDI organiza también otro tipo de programas y cursos de capacitación colectiva de menor duración (de dos a seis semanas) en forma de seminarios, cursos prácticos, etc. Estas actividades tienen por objetivo proporcionar a los participantes la oportunidad de perfeccionar o actualizar su preparación profesional en esferas muy especializadas. Pueden abarcar conferencias, coloquios, grupos de trabajo, ejercicios de simulación, juegos de gestión, estudios de casos o visitas a plantas, instituciones, ferias comerciales o

exposiciones. Los requisitos de admisión son la posesión de un título universitario (o equivalente) en la respectiva esfera de estudio y varios años de experiencia práctica en dicha esfera.

34. Las solicitudes de participación en programas de la ONUDI de capacitación colectiva sólo pueden efectuarlas los gobiernos, una vez recibida la invitación oficial, por conducto de los representantes residentes del PNUD. Sin embargo, se invita a los gobiernos a que comuniquen cuanto antes a la ONUDI su interés por programas determinados. Puede obtenerse información más detallada, en particular sobre planes de estudios y requisitos concretos de admisión, solicitándola a la Sección de Capacitación de la ONUDI.

35. En el cuadro siguiente figura el programa de la ONUDI de capacitación colectiva en el trabajo programado para 1979, parte del cual puede repetirse en 1980.

<u>Mes inicial y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
<u>Enero</u>			
7 semanas	Mejoramiento de la calidad de los productos industriales	Japón	I
3 meses	Aplicación de tintes y productos químicos a los tejidos	Suiza	F
<u>Febrero</u>			
5 meses	Industria siderúrgica	RSS de Ucrania	I
6 semanas	Gestión de la capacitación industrial	Austria	I
<u>Marzo</u>			
3 meses	Industria de la celulosa y el papel	Suecia	I
3 meses	Industria de los fertilizantes	URSS	I
4 meses	Industria de transformación de metales	URSS	I
2 meses	Documentación e información industrial	URSS	E, F o I
3 meses	Molienda y almacenamiento de cereales	URSS	I
4 meses	Organización de sistemas de normalización en las industrias manufactureras	URSS	I

<u>Mes inicial y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
4 meses	Industria de transformación de metales	URSS	I
4 meses	Soldadura eléctrica	RSS de Ucrania	I
<u>Abril</u>			
1 mes	Planificación industrial	República Democrática Alemana	I
3 meses	Ingeniería y diseño industrial	Egipto	I
3 meses	Organización y gestión de sistemas de mantenimiento	Suecia	I
<u>Mayo</u>			
8 semanas	Formulación de plaguicidas	República Democrática Alemana	I
2 meses	Métodos y técnicas para la producción y formulación de plaguicidas	República Democrática Alemana	I
<u>Agosto</u>			
6 semanas	Control ambiental en las industrias química y farmacéutica	Bélgica	F o I
6 semanas	Tecnología farmacéutica	Bélgica	F o I
2 meses	Control de calidad	Suecia	I
2 meses	Organización y gestión de empresas agroindustriales	Yugoslavia	I
3 meses	Producción de alúmina	Hungría	I
4 meses	Organización de la metrología y garantía de calidad metrológica	URSS	I
4 meses	Soldadura eléctrica	RSS de Ucrania	I
<u>Septiembre</u>			
3 semanas	Actividades de gestión y capaci- tación en las empresas públicas	Yugoslavia	I
1,5 meses	Diseño y construcción de moldes en la industria de los plásticos	Austria	I
2 meses	Tecnología de los plásticos	Austria	I
2,25 meses	Mantenimiento de equipo electró- nico biomédico	Hungría	I
2,5 meses	Industria petroquímica	Rumania	I

<u>Mes inicial y duración</u>	<u>Tema</u>	<u>País huésped</u>	<u>Idioma</u>
3 meses	Industria siderúrgica	RSS de Ucrania	I
3 meses	Motores diesel	Checoslovaquia	I
3 meses	Industria textil	Checoslovaquia	I
<u>Octubre</u>			
5 semanas	Producción y aplicación de fibras sintéticas	Austria	I
2 meses	Técnicas de gestión en las industrias manufactureras	Bélgica	F
2,5 meses	Gestión de la producción en las industrias mecánicas	Japón	I
3 semanas	Industrias gráficas	República Democrática Alemana	I
6 semanas	Técnicas bancarias al servicio del desarrollo industrial	India	I
6 semanas	Gestión de la capacitación industrial	Austria	I

36. La ONUDI está también dispuesta a preparar, como respuesta a la demanda existente, programas de capacitación colectiva concretos a nivel nacional, subregional o regional. Estos programas podrían ser iniciados por la ONUDI en colaboración con los gobiernos o con organizaciones intergubernamentales. La ONUDI se encargaría de encontrar los medios de financiación, en parte con la colaboración de países o instituciones aportantes. A continuación se dan algunos ejemplos de posibles programas de capacitación.

Gestión de la producción

37. Un procedimiento para aumentar la capacidad de producción industrial de los países en desarrollo sería el aprovechar mejor las capacidades existentes. Con este fin, podrían organizarse programas sistemáticos, regionales o subregionales, sobre gestión de la producción en determinados sectores industriales. Las instituciones de capacitación y las empresas industriales ya existentes en los países en desarrollo podrían servir de base para organizar este tipo de programas de capacitación.

Mantenimiento preventivo

38. El mantenimiento preventivo ofrece otro posible enfoque para aumentar la producción industrial mediante una mejor utilización de las capacidades existentes. Podrían organizarse programas de capacitación, a nivel subregional o regional, en mantenimiento preventivo para determinados sectores industriales. Los programas podrían ser organizados en países en desarrollo sobre la base de las empresas e instituciones ya existentes. Cabría prestar particular atención a prevenir la corrosión y fomentar el aumento de la capacidad de las plantas de energía existentes.

Mejoramiento de la calidad

39. La garantía sistemática de la calidad desempeña una función decisiva en relación con factores sociales y económicos tan importantes como la seguridad del empleo y el mejoramiento de la balanza de pagos. Las actividades encaminadas a mejorar la calidad pueden incluir las siguientes: **evaluaciones** sobre el terreno de las necesidades de mejorar la calidad; seminarios a nivel nacional o subregional para ingenieros encargados del control de la calidad en sus empresas; programas interregionales de capacitación colectiva para directores e ingenieros de nivel superior encargados del control de la calidad; simposios regionales o subregionales sobre control de la calidad para personal con función decisoria del gobierno y de la industria.

Técnicas bancarias al servicio del desarrollo industrial

40. Los bancos de desarrollo desempeñan una función de creciente importancia en el desarrollo industrial. La labor de muchos de estos bancos se ve obstaculizada por la falta de personal altamente calificado a todos los niveles. Podrían organizarse programas de capacitación regionales o interregionales sobre todos los aspectos fundamentales de las técnicas bancarias al servicio del desarrollo industrial.

Pequeña y mediana industria

41. El desarrollo de la pequeña y mediana industria depende en gran medida del "know-how" y aptitudes disponibles y de las motivaciones existentes. Los países en desarrollo podrían cooperar sobre una base subregional mancomunando sus capacidades en esta esfera como se indica a continuación: un primer país se encargaría de mantener un centro que organizara programas de capacitación

sobre gestión de la pequeña y mediana industria; un segundo país mantendría un centro que organizara programas de capacitación para empleados de servicios de extensión; un tercer país se encargaría de la capacitación de funcionarios públicos y otros empleados que se ocupasen de la promoción de la pequeña y mediana industria; un cuarto país ofrecería servicios de capacitación para personal pertinente de bancos de desarrollo, etc. La ONUDI podría prestar asistencia para la organización y coordinación de programas de capacitación de esta índole.

Evaluación de proyectos o estudios de viabilidad

42. En los países en desarrollo existe una fuerte demanda, tanto por parte de la industria como de los organismos públicos, de personal especializado y con experiencia en la evaluación de proyectos y en la preparación de estudios de viabilidad. Podrían organizarse programas nacionales o subregionales de capacitación en estas esferas, utilizando los proyectos industriales existentes para el estudio de casos.

Transferencia y desarrollo de tecnologías

43. La transferencia y el desarrollo de tecnologías son actividades indispensables para el desarrollo industrial. Podrían concebirse programas regionales o subregionales de capacitación en esta esfera para sectores tecnológicos concretos.

Utilización y ahorro de energía

44. En muchas empresas industriales de países en desarrollo con harta frecuencia se subestima la importancia decisiva del consumo de energía como factor de costos. Partiendo de análisis cuidadosos de problemas, podrían organizarse programas regionales o subregionales de capacitación por sectores industriales concretos para mejorar la balanza energética de las empresas interesadas. En esta capacitación se abordarían aspectos tanto tecnológicos como económicos del problema. La ONUDI, en colaboración con el Centro Internacional de Perfeccionamiento Profesional y Técnico de Turín, podría asistir en la preparación y organización de este tipo de programas de capacitación.

E. Servicios de información y consulta

Repertorio de oportunidades de capacitación para el desarrollo industrial

45. La ONUDI tiene preparada para 1979 la séptima edición de su "Repertorio de oportunidades de capacitación para el desarrollo industrial" (PI/63), en el que se proporciona información sobre más de 1.200 cursos de capacitación en una amplia variedad de esferas industriales, cursos que organizarán en todo el mundo, durante 1979, organismos e instituciones de carácter privado, nacional e internacional, incluida la propia ONUDI. Estos cursos son apropiados para personal industrial de países en desarrollo, y dicho personal puede asistir a ellos. Aproximadamente un tercio de estos cursos los ofrecen instituciones de países en desarrollo, y en ellos puede participar personal de otros países en desarrollo. El Repertorio se enviará gratuitamente a gobiernos, representantes residentes del PNUD, asesores industriales extrase de la ONUDI, directores de proyectos sobre el terreno en gran escala patrocinados por la ONUDI, empresas, asociaciones e instituciones industriales, y a otras muchas entidades. La tirada total es de 4.500 ejemplares. Las solicitudes de ejemplares de dicho Repertorio deben dirigirse a la Sección de Capacitación de la ONUDI. Aquellas instituciones que crean poder aportar algún anuncio de cursos de capacitación apropiados para la próxima edición del Repertorio (1980) deberán dirigirse al efecto a la Sección de Capacitación.

Servicio de Consultas Industriales

46. El Servicio de Consultas Industriales de la ONUDI contestará toda pregunta relacionada con la capacitación industrial, entre otras. Este servicio es gratuito y está a disposición de cuantos lo necesiten.

Puede obtenerse más información sobre la asistencia que la ONUDI presta o puede prestar en materia de capacitación solicitándola a la siguiente dirección:

Sección de Capacitación
División de Operaciones Industriales
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONU DI)
P.O. Box 707
A-1011 Viena
Austria

C-107



80.02.22